

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes plana. 5 céntimos de peseta la línea. Los permian...  
Los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 — Extranjero, idem 6 idem. — La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz. — Año LXII. — Núm. 12.715. | Redacción y Administración: Arco Agüero 18. | Viernes 1 de Diciembre de 1916

## MADRID AL DIA

28 de Noviembre de 1916.

La impresión dominante es de frío. Hace una temperatura siberiana. No podemos sustraernos a esta obsesión polar. ¡Vaya un otoño! Como mienten los calendarios! Todo es pura engañifa en el mundo.

Pero aún lo pasan peor en Cerdeña—si es que la famosa isla tiene todavía pobladores que lo pasen mejor o peor—, pues dice un parte muy laconico, textualmente: «Un ciclón de una violencia excepcional, ha arrasado la isla de Cerdeña».

Madrid, aunque con mucho frío, subsiste en casi toda su integridad—pues vamos muriendo algunos—; y si hay arrasamiento se debe, no a los ciclones, sino a los prestamistas avaros, a los que cobran el impuesto de inquilinato con apremios, a los políticos, cada vez más invasores, y a los comerciantes de toda laya, que expenden sus artículos con un recargo capaz de asolar todo el país.

También la economía española—oficialmente hablando— anda de un modo pésimo: En los diez meses transcurridos ha liquidado el Tesoro con una baja de 200 millones en los ingresos.

Verdad es que hay mucho oro en el Banco; pero en Nueva York hay muchísimo más; tanto, que lo aborrecen y lo desprecian; por donde se ve que si los sardos, están peor que nosotros—si existan—, los yanquis están infinitamente mejor, hasta la sociedad de la abundancia.

Entre nosotros, o entre nosotros, las tonadillas y bailarinas de mayor fuste, cuyas ganancias son incomparables con las de los periodistas, se pelean por cantidades irrisorias, que en América del Norte no valen un papel de fumar. Este es el duelo entablado entre Preciosilla y la Imperio, por la propiedad de un cuplé, cuando nosotros, los escritores, dejamos que de nuestra propiedad hagan cuanto quieran bailarines y danzantes.

Ahora está en auge el duelo, y también la propiedad intelectual. Son nuestras guerras, chicas, por cierto, singulares, aunque las piralicen los jueces de campo y los leguleyos. Unos y otros teorizan y sistematizan sobre ambas materias en múltiples, luminosas disertaciones. A mí las dos cosas me parecen, perfectamente claras: el duelo, como la guerra, y como toda rina sangrienta, es una solemne barbaridad; la propiedad intelectual es sagrada, por lo menos tanto cual la de un zapatero o un tendero de comestibles. ¿A qué viene discutirlo evitadamente? ¿O vivimos y debatimos en Bizancio?

No. Es que hace mucho frío; es que no tenemos dinero; es que la política está desmayada y no hay corridas de toros, y por fuerza, para resistir tantas calamidades conjuntas, echamos mano al otro vicio nacional, al de mover la lengua en mil direcciones, con cuyo esfuerzo la imaginación adquiere impulsos sugestivos que nos embriagan y aturden.

Así los animales invernales—mejorando lo presente—, metidos en sus guaridas y atontados, dejan pasar lo más crudo del invierno. Pero, en fin, nosotros somos hombres; y en algo nos hemos de distinguir de las bestias. Por eso hay ciudadanos ilustres que vigilan y luchan contra la temperatura invernal, unos en el Gobierno, otros en las Cortes, y otros en las demás cumbres sociales, para que no nos sepulte la nieve y lleguemos vivos a la futura primavera.

## LAS «LISTAS NEGRAS» Alemania obra y calla

(CONCLUSIÓN)

Hay otras cosas que son enteramente españolas, pero que han vivido, viven y piensan vivir en íntima relación económica con Alemania. En su derecho están. Pero sus ganancias son, por eso mismo, en parte, ganancias para los alemanes, es decir incremento de poder económico para Alemania, contribución al sostenimiento de su poder militar. ¿Hay motivo para sorprenderse de que los aliados, en justa defensa, en el instante en que están empeñados en una lucha de vida o muerte, hagan el vacío a esos colaboradores de Alemania?

Esta es la cuestión mirada desde el punto de vista de un irrefutable derecho de guerra, conforme con todas las reglas del derecho de gentes y del raciocinio. Si se la contempla como cuestión puramente comercial, no es menos insensata la algarazca de los que se imaginan que un Estado neutral está en el derecho de imponer a los ciudadanos de un beligerante, las condiciones de comercio que se le antojen. Se habla de la libertad de comercio, y se quiere obligar a los aliados a sostener un tráfico que perjudica a sus intereses. Una operación comercial equivale siempre a un contrato libremente estipulado. Dejaría de ser un acto libre, si uno de los contratantes emplease la fuerza para obligar al otro a cederle su mercancía. Pero no es este el caso de las listas negras. Inglaterra no nos exige que comercie con ella a la fuerza. Se ha limitado a decirnos que no comerciará con nosotros, en uso de su libertad, si con ello beneficiáramos a Alemania. Somos muy dueños de aceptar o rechazar las condiciones que nos presenta, como somos muy dueños de comprar o no unos zapatos al precio que nos presenta el zapatero; pero tan absurdo como llamar a un guardia para que obligue al zapatero a vender los zapatos al precio que nos plazca, es pretender obligar a Inglaterra a enviarnos sus mercancías para los fines que más convengan a nuestros intereses o a nuestras simpatías de guerra.

Como suprema razón contra las listas negras inglesas, se ha arguido que Alemania nos quiere tan bien y quiere tan bien a los neutrales, que no ha querido recurrir a esta extremada medida. Esto es completo y deliberadamente falso. Alemania tiene también sus listas negras en España. Sólo que como España no es país limítrofe de Alemania y el comercio por medio de submarinos o zepelines no parece destinado a desarrollarse, las listas negras alemanas son, por ahora, durante la guerra, tan inútiles en España como en la estrella polar. Sin embargo, no puede decirse que los alemanes no hayan aplicado en nuestro país este criterio de las listas negras. ¿Qué fue sino un acto de boicoteamiento, la retirada colectiva de anuncios alemanes a los periódicos que abrazaron desde el primer momento la causa de los aliados? Haga la prueba el lector y busque un anuncio alemán en un periódico; puede estar seguro de que es germanófilo, aunque alardee a gritos de su imparcialidad, neutralidad, hispanofilia, o como quiera llamarse.

En los países limítrofes, Suiza, Holanda y los escandinavos, las listas negras alemanas están inspiradas en una severidad insuperable. Un ejemplo. La Asociación de fabricantes de hierro, de Holanda, publicó en Julio pasado una circular en que se notificaba a sus miembros la lista de las Casas holandesas boicotadas por el Gobierno alemán, y otra, muy numerosa, de las Casas que debían acceder a las siguientes condiciones, para seguir comerciando con Alemania: probar que todos los artículos alemanes se emplean sólo en Holanda o en las colonias holan-

pesas, sin que ni siquiera se permita exportarlos a otros países neutrales; como garantía de buena fe, depositar en manos de un agente alemán—domiciliado en la Jan van Naassastraat, número 111, La Haya—el 100 por 100 del valor de la mercancía. ¿Se concibe nada más draconiano? Tal es la verdad del asunto. No discutimos la severidad de estas medidas; pero mal hacen los que la toman y quieren presentarse ante la crédula España, como enemigos de esos métodos de coacción, cuando no hay beligerante que ni siquiera les iguale. Lo que ocurre es que Alemania oculta cuanto puede estos procedimientos, en tanto que Inglaterra, siempre amiga del juego limpio, enseña noblemente sus cartas. También nos parece bien que todos los españoles se lamenten de los daños que con estas prolongaciones y derivaciones de la guerra sufre nuestra economía; pero no es un sarcasmo que alboroten más los que nunca tuvieron una palabra de censura para los que han hundido tantos barcos españoles?

## Nuestra provincia en el Parlamento

Nuestro amigo don Mario Baselga, quiere intervenir en la interpelación anunciada sobre la política en esta provincia y al efecto ha pedido varios documentos, según pueden ver los lectores en los párrafos que copiamos a continuación, tomados del extracto oficial, referente a la sesión celebrada por el Congreso, el 25 de Noviembre:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Baselga tiene la palabra.

El Sr. BASELGA: Proponiéndome, señores Diputados, en la interpelación hace días anunciada y en la cual tuve el honor de pedir al Sr. Presidente de la Cámara se me reservase un turno, discutir amplia y minuciosamente y en todos sus detalles la política de la provincia de Badajoz durante mi actuación en ella, necesito solicitar de varios Sres. Ministros la remisión de algunos expedientes que voy a indicar, suplicándoles, al mismo tiempo, la urgencia en su remisión, porque, según mis noticias, esta interpelación, de acuerdo con la Mesa y los elementos de la Cámara que en ella han de intervenir, se explicará probablemente el próximo sábado.

Empezaré, pues, por dirigirme a mi querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, rogándole tenga la bondad de reclamar a Badajoz y ordenar se remita a la Cámara, el expediente de adjudicación de las obras de pavimentación de dicha capital de Badajoz, los expedientes de incapacidad resueltos por el Sr. Ministro de la Gobernación en los años 1905 y 1910, no recuerdo con exactitud la fecha, pero se refieren a la incapacidad de los Diputados provinciales D. José María Albarrán y D. Francisco Navarro; los diversos expedientes electorales del distrito de Fregenal; resueltos durante la última situación conservadora y el de una delegación mandada en esta última época conservadora al Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, para dar posesión a unos concejales interinos.

Al Sr. Ministro de Hacienda tengo asimismo que rogarle ordene la remisión a la Cámara de los siguientes expedientes: uno que debe obrar en dicho Ministerio, sobre recibos falsos de contribución de la provincia de Badajoz, en que los Tribunales dictaron sentencia condenatoria; según mis noticias, se halla en dicho Departamento; el expediente de arriando de contribuciones de dicha provincia el año 1905 y el de su prórroga en el año 1910 y los expedientes de visitas de inspección a dicho arriando, durante este período de tiempo.

También ruego al Sr. Ministro de Ha-

cienda ordene la remisión al Congreso del expediente de enajenación de unas fincas de propios por el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, realizada en la última situación conservadora; y en relación con esto, pido también al Sr. Ministro de la Gobernación, la remisión a la Cámara, de un expediente mandado instruir con motivo de esta enajenación de terrenos y a virtud de gravísimas denuncias que se hicieron en la Prensa de Badajoz y en la de Madrid, entre otros días; si no recuerdo mal, en España Nueva.

Por la enumeración y por la índole de estos expedientes, comprenderán los señores Diputados que mi propósito, al intervenir en aquella interpelación, no es discutir minucias, como aquí se ha dicho, sino discutir todo un sistema político que en aquella provincia ha imperado, y que, en mi modesto entender, es causa de los graves males que en ella se padecen.

Y no he de sentarme ya sin exponer unas breves consideraciones a la Cámara. En intervenciones más anteriores hice aquí, entre otras manifestaciones, la de que en la última situación conservadora...

El Sr. PRESIDENTE: No es para eso para lo que S. S. tiene la palabra.

El Sr. BASELGA: Perfectamente, señor Presidente.

Voy a reclamar con este motivo unas causas que tengo que pedir al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y que, por hallarse ya sentenciadas, creo que reglamentariamente puede solicitar su remisión a la Cámara. Son estas causas, señor Ministro de Gracia y Justicia, la número 14 de la sección, 260 de la Audiencia de Cáceres, año 1911; en que se condenó a tres años, seis meses y un día de destierro a Federico Donaire, ex inspector de la Policía municipal de Badajoz; los números 38 y 705 de esta misma Audiencia, en que se condenó a dicho individuo a tres años, y siete meses de destierro, y las de la Audiencia de Madrid, Juzgado de Palacio, números 838 y 839 de la cuarta sección, contra este mismo individuo, sentenciadas en rebeldía.

Espero que todos estos documentos vendrán urgentemente a la Cámara, a ser posible en la próxima semana, para que cuanto antes podamos explicar la interpelación anunciada.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña Ramiro): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda el ruego que, relacionado con su departamento, ha formulado S. S.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Alvarado): Para dar al Sr. Baselga la misma contestación que al Sr. Arribas: si esas causas están terminadas, vendrán al Congreso.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Ruiz Jiménez): Perdóneme el Sr. Delgado que antes de hacerme cargo de sus palabras recoja el ruego que me ha dirigido el Sr. Baselga. Los expedientes que S. S. ha pedido, vendrán, desde luego, a la Cámara, si no hay dificultad alguna que lo impida.

## PELÍCULAS MADRILEÑAS

Bromeando

¿Hay algo más serio en los momentos actuales que hablar de la Revolución? Pues, sin embargo, he aquí un tema que nos ha hecho reír al ver cómo se han ocupado de él los dos hombres más trágicos y a la vez más grotescos de la política española: Maura y Lerroux.

Estos dos esforzados caudillos que tantos esfuerzos hicieron, el uno por abajo y el otro por arriba, para hacer la felicidad de España mediante la Revolución, se han declarado fracasados.

Lo mismo las derechas que las izquier-

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sombrerería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

das son fuerzas negativas para llegar al descuaje maurista o al descuaje lerrouista. Aquí no hay masa revolucionaria ni hay hombres; es decir, como haberlos los hay, pero son dos nada más: Lerroux y Maura... ¿Qué pareja!

Mientras estuvieron en desacuerdo estos dos hombres definitivos, el único en sufrir las consecuencias fué el buen pueblo. Ahora, que parece que se aproximan, barruntamos que el pueblo va a ser también la víctima propiciatoria.

¿Se cumplirá la profecía de Benavente?

La segunda broma de estos días nos la ha dado «Don Antonio», el abogado de «El crimen de todos», que ha operado de crítico teatral y de destripador de la Gramática.

Y nos ha convencido más que lo estábamos, de que Federico Olivar, ha dado en el clavo...

Hay como para morirse de risa, con lo dicho por el descubridor del teatro de Tolstoi (!).

Y materia para varios juicios de faltas con *combina*, que diría cualquier leguleyo de la Cuesta de la Vega, lo más clásico de La Latina.

¡Estamos buenos!

Y la tercera broma es la reciente adquisición hecha por la Monarquía, suponemos que merced al gancho traperero de Romanones, con la adhesión del señor De Borgia y Olmedo, acreditado besuguillo que nos la dió con queso a los conjuncionistas...

Bueno; a nosotros, no, porque ya sabemos como las gastaba el antisintáxico «Justiniano» desde una escena muda, de la que fuimos testigos y víctimas, en un pasillo de la «Casa de Monipodio».

Entre amparar a un correligionario abatido por la desgracia y acosado por la jauría curialesca, o cooperar a la mala causa defendida por ésta, era natural que optara por lo segundo quien tenía alma de tráfuga travasada de curial...

Pero no hay que tomar en serio a estos caballéretes, que si todos los percibás de la pesca romanonesca son como este, japánada está la Monarquía!

ANTONIO APOLO.

28 Noviembre 1915.

De las apreciaciones que se hacen en la anterior «Pelicula», solamente su autor es el responsable.

**Se ofrece** para dependiente de escritorio, cobrador, u ocupación análoga, persona joven y de reconocidas dotes de competencia y honradez.

En la administración de este periódico se dará razón.

**Notas bibliográficas**

**Los Contemporáneos**

**El horror del silencio**

Así se titula la interesante novela que en «Los Contemporáneos» de esta semana publica Eduardo Adicoberry. Este nombre nos releva de hacer todo elogio, pues son harto conocidas del público sus meritisimas aptitudes de brillante novelista. En «El horror del silencio», la emotividad va unida al interés de la acción, que no decae ni en un solo momento y que lleva al lector ávidamente al inesperado desenlace de la trama.

Loygorri ha hecho para esta semana y originalísima narración, unas bellas ilustraciones.

**Mundo Gráfico**

El número de esta semana del popular semanario madrileño, ofrece interesantísimas informaciones de todo los asuntos de actualidad.

Destacan entre éstas, las que consagra a la muerte del emperador Francisco José, en la que figuran curiosos retratos del soberano y del príncipe heredero y vistas de los palacios reales de Austria; y otro viaje a los Estados Unidos del submarino mercante alemán, el transporte de frutos españoles al extranjero; la cacería regia en «La Ventosilla»; Notas gráficas norteamericanas; el rey de Inglaterra en el frente occidental; homenaje a un sabio en

Cambrils; una fiesta en el Conservatorio de Música y Declamación; los éxitos teatrales, el estreno de «Mario y María» y escenas de «La Concha», y otras muchas notas interesantes.

Están de venta en la imprenta y papelería «La Minerva Extremeña», de Florencio Ger Castro, las Agendas y Almanaques Bailly-Bailliere, para 1917. Plaza de la Constitución, 14, Badajoz.

**El expediente electoral de Badajoz**

La Real orden dictada por el ministro de la Gobernación, resolviendo el expediente que indica el epigrafe, es muy extensa. Bien es verdad que había que resolver sobre la capacidad o incapacidad de don Bienvenido García Ubierna, don Juan Antonio Rodríguez Machín, don Manuel Albarrán y Ramos Izquierdo y don Sabino Camacho de Castro y acerca de la validez o nulidad de las elecciones verificadas en el distrito 6.º (El rural).

Como el plazo para decidir las alzadas que se entablan contra los acuerdos de las Comisiones provinciales en asuntos de elecciones, es el de sesenta días, según el Real decreto de 21 de Noviembre de 1891, modificado con acierto por el del señor Moret, fecha 15 de Noviembre de 1909, en el sentido de que será obligatorio para el ministro resolver las reclamaciones que se presentaran contra dichos acuerdos, el señor Ruiz Jiménez procura justificar la demora, consignando que no ha podido dictar antes su resolución, por falta de antecedentes que hubo precisión de pedir. (Lo mismo se dijo en el expediente relativo a las elecciones municipales celebradas en esta ciudad en Noviembre de 1911).

En la Real orden a que nos referimos, el ministro de la Gobernación confirma el acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones celebradas el 9 de Noviembre de 1914 en el distrito 6.º. Lo confirma también respecto a la declaración de incapacidad de los señores Albarrán y Camacho, pero no en la parte concerniente a que la Junta municipal del censo electoral se reuniera para proclamar concejales a los candidatos que obtuvieron mayor número de votos, después de los incapacitados; y lo confirma así mismo en lo relativo a la capacidad de don Bienvenido García Ubierna y don Juan Antonio Rodríguez Machín.

**EN LOPEZ DE AYALA**

Anoche se puso en escena la ópera en cuatro actos «Rigoletto», desempeñando los principales papeles Pepita Tormo, Carmen Antonini, Mario Serreti, Matias Ferret y Andrés López.

Revelaron todos el deseo de llenar su cometido de la mejor manera posible.

Pepita Tormo y Matias Ferret fueron aplaudidos en el segundo acto.

Carmen Antonini estaba radiante de hermosura con el sencillo traje que vestía.

Hoy se representará «La tempestad», por Ramona Alsina, Pepita Tormo, Josefina Soriano, Mario Serreti, Matias Ferret, Andrés López y Pablo López Soriano.

**PORTUGAL**

Por causa de la carestía del papel, el Gobierno ha acordado aumentar el precio que estaba señalado a los anuncios que se publiquen en el periódico oficial.

El aumento comenzará a regir mañana 2.

**Local y Regional**

**Breve réplica**

Cerec de media columna ha escrito el «Liberal Extremeño» para disculpar la *cojida* que le dimos al hacer notar que la censura que lanzó por haberse designado la calle de Calatrava para principiar las obras de pavimentación, vino a caer

sobre un entrañable amigo suyo, el ex-alcalde don José Clavel y Esteve.

Dice ahora el colega que éste designó aquella calle porque estaba próxima la feria de Mayo y no era conveniente levantar en aquellos días la calle de Prim o la de Santa Lucía o la plaza de San Juan. Está bien; pero entonces ¿por qué empuñó el látigo? Pues por falta de memoria, como nosotros hemos dicho.

Cierto que el contratista ha podido solicitar luego, que se designaran unas cuantas de las calles inmediatas a la puerta de Palmas, sin perjuicio de pavimentar, como se ha hecho, algunas de las inmediatas a la de Calatrava, porque no era cosa de limitar a esta última las obras del barrio o sector de San Andrés; pero si no lo ha hecho así; ¿tiene de ello la culpa el actual alcalde, a quien embozadamente trató de dar un alfilerazo el colega? La culpa será del contratista, que reveló el propósito, no realizado, de tener dos cuadrillas, una para las obras de aquel barrio y otra para las que proyectaba llevar a cabo en el de Palmas.

Tenga, pues, memoria en lo sucesivo el colega y así no sufrirá nuevas *cojidas*.

**Una mejora. — Otra que debía realizarse**

En la cocina de los Establecimientos de Beneficencia, se han montado recientemente, por un habil mecánico, que vino a Badajoz, con ese fin, algunas calderas, adquiridas últimamente por el diputado delegado don Miguel Durán, en nombre de la Corporación provincial.

Las calderas, con todo lo inherente a su funcionamiento, constituyen el último adelanto en el servicio a que se destinan y han costado una cantidad de alguna importancia. Con ellas se economiza bastante combustible.

Nuestros plácemes al señor Durán, por la mejora que ha realizado y que debe agregarse a la que implica la instalación en dichos Establecimientos benéficos, de una estufa de desinfección.

Otra mejora se debía acometer: la de instalar el alumbrado eléctrico en los susodichos Establecimientos provinciales. Seguramente, de consentirlo las disposiciones vigentes, podría extender el servicio a La Peña, Liceo, Casino y a todas las casas de la calle de Moreno Nieto, que están pagando a 90 céntimos el kilovatio, mientras los privilegiados lo abonan a 60 céntimos.

Cierto que para esa otra mejora de que hablamos se necesita fondos de alguna consideración, y que, como es sabido, la Caja provincial se halla siempre exhausta; pero como habría de obtenerse una importante economía, debiera hacerse un esfuerzo para que los Establecimientos de Beneficencia no estuviesen sujetos a la tiranía de la empresa actual.

Además, es probable se pudiera comprar la maquinaria precisa, con la condición de pagarla a plazos.

**Nueva convocatoria**

El gobernador civil ha convocado de nuevo (es la 4.ª vez) a la Diputación provincial.

La fecha en que ésta debe reunirse es el 5 del actual a las nueve de la noche.

La convocatoria no contiene apercibimiento para los que no asistan.

Anoche dejó de existir la que en vida fué virtuosa señora y amantísima esposa doña Santa Landero Lucio (d. e. p.)

Su desconsolado esposo, don José Tabares Fernández, conserje del Casino; hermanos; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a los lectores una oración por el eterno descanso de su alma. El funeral se efectuará a las cuatro de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Felipe Checa, números 47 y 49, a la capilla de San Sebastián, donde se despedirá el duelo.

**«Gran Café de la Unión»**

Programa para hoy viernes  
A las nueve y media

- 1.º Proludio.
- 2.º «Rigoletto» (cuarteto).
- 3.º Aires españoles.
- 4.º Canciones napolitanas.
- 5.º Fin de fiesta.

**«Café Mercantil»**

Conciertos para hoy !  
A las dos y media. — Violín y piano.

- 1.º Serenata «Kubelik», Drala.
- 2.º Andante del segundo concierto, Vieuxteus.
- 3.º Concierto en mi menor, Mendelssohn.
- 4.º Cuarteto de salón número 4, Chopin.
- 5.º «Los Camarones» (serenata), Valverde y Torregrosa.

**REGISTRO CIVIL**  
Días 28 al 30

**NACIDOS**

Manuel Pereira, Plaza Cervantes, 10.  
Lorenzo Bastida Megía, Zarza, 9.  
Juan Gutiérrez Barreto, Aflijidos, 48.  
Isidora Peña Tavares, Arias Montano, número 28.  
Jesús Ballester Corchero, San Roque.  
Rafael Méndez Huerta, Ronda del Pilar, 16.  
José Doncel Guerrero, Meléndez Valdés, 43.  
Manuel Álvarez Caja, Morales, 84.  
Victor Sánchez Carmona, San Pedro Alcántara, 19.

**FALLECIDOS**

Juan Cruz Méndez, 22 años, disparo de arma de fuego, Plaza de Santo Domingo, número 13.  
Lorenzo Sierra, catorce días, debilidad congénita.  
Antonio Salguero Pacheco, 69 años, tuberculosis abdominal, Hospital.  
Petra López García, veinte meses, atrepsia, Sepúlveda, 17.  
Agustín Domínguez Parrifó, once meses, atrepsia, Estación.  
Guillermo Poole Ceballos, 15 años, infección gripal, Muñoz Torrero, 23.  
Adelina Herrera, diez meses, atrepsia, Brocense, 26.  
Felicía María Morillo, tres meses, eclamsia.

**MATRIMONIOS**

Guillermo Morera Fernández, con Brígida Torrejoncillo Casco.  
Matias Bas Rodríguez, con Carmen Torrejoncillo Casco.

**Correspondencia de «La Región»**

**San Vicente de Alcántara.** — Don D. S. V. — Recibidos por giro postal 9,85 pesetas. Muchas gracias.

**Sahagún.** — Don A. G. — Recibidas por giro postal 5 pesetas. Se considerará que el trimestre pagado cumplió en fin de Febrero próximo.

**Sancti Spiritus.** — Don Francisco Navarro Colchecho, secretario del Juzgado municipal. — Sigue usted haciéndose el sueco.

El asunto tiene más apariencias de timo que de otra cosa, lo cual no favorece a un funcionario de la administración de Justicia. Si fuera usted el acreedor, ya habría hecho un embargo al deudor.

**Santa María.** — Don Manuel Nuñez. — Usted es también de los que se hacen los sordos cuando les piden lo que debe. Si fuese viceversa y ejerciese el mando, habría que compadecer a sus deudores.

**Pastillas de la**

**NOMBRE REGISTRADO**  
**IDEAL DE LOS PURGANTES**  
DEPOSITO  
Maravilla del estómago, antilíquida y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante. — Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos. — Tubo, UNA peseta.

Purgante suavisimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolos puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

**FARMACIA M. ROSELLO. — BARCELONA**

**Se vende** Un sofá y media docena de sillas de rejilla. Una mesa o centro, con piedra de marmol y media docena de sillas negras con asientos de seda color granate. Meléndez Valdés, 14, principal.

**José García Mata**

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

**INTERESANTE**

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

**PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA**

S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 23 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Píntanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardaji Clases especiales para reposo durante el verano.

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIÉRREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELEFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

**FARMACIA DE G. UBIERNA**

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

**TORRES MUÑOZ**

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

GUARDADO CON LAS PRECAUCIONES QUE SON PERJUDICIALES

**CAFÉ "LA PEÑA,"**

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Moreno Nieto, 12, Badajoz

**Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado**

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

**ACADEMIA TORRES**

Carreras militares

y Escuela Naval

Director: DON ANTONIO TORRES BEYARD, Capitán de Infantería

ÉXITOS INMEJORABLES

Núm. 1 Última convocatoria Escuela Naval

Sección especial para QUINTO ejercicio. Clases particulares.

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del profesorado.

Para detalles, pídanse Reglamentos. Internos, medio internos y externos.

JOVELLANOS, 5, MADRID

A las empresas y artistas de vari-

tes

Teodoro de Góngora

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

**NARCISO VÁZQUEZ TORRES**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

**SARNA**

Sin baño, sin peligro y rápidamente, la cura el

**Antisárnico MARTÍ**

El más económico, seguro e inofensivo, 2,50 franco. No puede imitarse. Desconfiad de los sulfuretos: por lo peligrosos resultan caros.—Depósito, Farmacia don Vicente Domingo, San Juan, 31, Badajoz.

**PARA TODOS NUESTROS LECTORES**

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

**DIEZ CUPONES**

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo

de

“La Región Extremeña,”

**Dejad de administrar**

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: D. A. GIRARD, París.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez. Esta casa reúne todas las condiciones de higiene exigidas para esta clase de industria, habiendo sido reconocida por el señor inspector provincial de Sanidad.

Peñas, 51 y Bravo Murillo 74

BADAJOZ.—Tip. La Misericordia Extremeña

# GIMNASIO

DE

BADAJOS

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO,

Director: D. Armentol Sampérez, profesor titular. —  
 ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.  
 Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.  
 Tratamiento de masaje para luxaciones, fractur  
 reuma.

Todos los pagos son adelantados

# EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
 EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE  
 Para personas DÉBILES y CONVALESCENTES  
 Infalible en las NEFRITIS  
 En venta en Farmacias y en la 12ª plaza, Badajoz.

**Almanaque Bailly-Bailliére**  
 ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917  
 500 páginas de texto. Cerca de 1.000 grabados.  
 REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno. PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.  
 En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.  
 En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

# MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
 Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.  
 Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

## DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
 Boteros, núm. 22, Sevilla.  
 Place de la Madeleine, núm. 21, París.  
 Mantas, núm. 32, Lima.  
 Perú, 1.537, Buenos Aires  
 Emilio Lahesa, Tángor.  
 Ronda San Pedro, 53, Barcelona  
 Obrapia, núm. 58, Habana  
 Uruguay, núm. 81, Montevideo  
 Y. Ruiz (Peró), Cerro de Pasco  
 J. Quintero y C., Santa Cruz de Tenerife  
 La Extremeña, Manila.

## Agendas Bailly-Bailliére para 1917

<b>MEMORANDUM</b> Cuenta diaria CONTIENE: Sitios especiales para anotar visitas, fechas útiles, gastos, etc. Precio: 1,00 pesetas.	<b>AGENDA Culinaria</b> Libro de cocina que contiene 365 recetas y más de 700 recetas en los menús diarios. Precio: 1,00 pesetas.	<b>AGENDA de Bolsillo</b> Precioso libro de noventa y cinco páginas con un índice alfabético y un formulario moderno y diario de visita. Precio: 1,00 pesetas.	<b>AGENDA Médica-quirúrgica</b> Memorandum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita. Precio: 1,00 pesetas.
<b>AGENDA de Bulete</b> CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes indicaciones para el uso en el comercio, en el oficio, en el hogar, etc. Precio: 1,00 pesetas.	<b>AGENDA de Bolsillo</b> Precioso libro de noventa y cinco páginas con un índice alfabético y un formulario moderno y diario de visita. Precio: 1,00 pesetas.	<b>AGENDA de Bolsillo</b> Precioso libro de noventa y cinco páginas con un índice alfabético y un formulario moderno y diario de visita. Precio: 1,00 pesetas.	<b>AGENDA Médica-quirúrgica</b> Memorandum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita. Precio: 1,00 pesetas.

# NARCISO VAZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA  
 22, calle de Ramón Albarrán, 22, DABAJOZ

**¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!**  
 DE  
**Las Maravillas de España**  
 La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.  
 5 ÁLBUMS PUBLICADOS  
 MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEYANTE  
 ACABA DE PUBLICARSE  
 GALICIA Y ASTURIAS (VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN)  
 De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 24, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID. — Teléf. 8 90.  
 PRECIO: MADRID, 8 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada álbum.